



PARA VOLVER A
CREER

En un **TANGUA** con desarrollo **humano** y **social**.

PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

EMERSON JAVIER MEJIA RIVAS

Candidato a la Alcaldía Municipal de Tangua
2020 - 2023

Amigas y amigos de Tangua.

Queridos amigos y amigas del municipio de Tangua. Es para mí un gran compromiso poner a su servicio mi hoja de vida, mi experiencia y ante todo mi pasión y compromiso para construir un Tangua donde todos podamos realizar nuestros sueños. Nos encontramos frente a una nueva coyuntura electoral, la cual nos invita a repensar y a reorientar las acciones que se han adelantado en nuestro municipio.

En estos últimos años, Tangua, ha asistido a diversos modelos de gestión pública, unos polémicos y otros que han aportado al progreso de nuestro municipio. Pero más allá de eso, la discusión política se ha concentrado en una disputa de sectores por acceder a la administración pública. Esto si bien es un elemento importante dentro de la democracia participativa, hemos sido protagonista de un desgaste institucional y comunitario que no ha permitido ejercer un gobierno que responda de manera adecuada a las necesidades de los ciudadanos.

Es hora entonces de superar el interés por llegar a un escenario de poder público como lo es la alcaldía para ostentar poder, para dar paso a un escenario para hacer cumplir los mandatos constitucionales de salud, trabajo, educación, vivienda, agua potable, al mismo tiempo que generamos una cultura del rescate de las potencialidades de la gente, los capitales humanos y sociales. Para lograr esto necesitamos de la concurrencia de todos ustedes, porque la política es servir a la gente y luchar para que todos los derechos de los ciudadanos se cumplan a cabalidad.

Seré garante de la equidad de género e invito a hombres y mujeres que conozcan mi propuesta y le apostemos al igual que un municipio para la gente por un municipio respetuoso de la diversidad de géneros. Al tiempo que creemos en la oportunidad histórica que tenemos los jóvenes para transformar los destinos de nuestro municipio.

Tanguañes y Tanguaños, es hora de Volver a creer en un Tangua prospero para todos, con su confianza depositada en la urnas podremos hacer posible nuestra propuesta.

PROGRAMA DE GOBIERNO

PARA VOLVER A CREER EN EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El programa de Gobierno “**PARA VOLVER A CREER**” ha sido resultado de un proceso de construcción participativa que contó con el acompañamiento de académicos, profesionales, técnicos, líderes comunitarios, estudiantes, campesinos, indígenas, artesanos, ciudadanos y ciudadanías interesados en aportar desde su experiencia a la construcción de una propuesta basada en la inteligencia e identidad colectiva.

Con el convencimiento que ente más ideas y más propuestas y más voces fueran escuchadas, mejores decisiones podríamos tomar, realizamos este ejercicio de construcción colectiva. Para ello tendríamos que ser conscientes de lo que tenemos, los que queremos y como podremos lograrlo.

De esta manera le aportaremos a nuestro objeto que es **VOLVER A CREER** desarrollado en diferentes sectores como son:

- Educación
- Salud
- Agroforestal
- Ambiente y protección animal.
- Cultura
- Deporte y recreación
- Paz, seguridad, justicia y convivencia,
- Desarrollo e inclusión social
- Asuntos étnicos (Población Indígena)
- Desarrollo económico
- Tecnología, ciencia e innovación
- Sector rural.

Misión

Nuestra misión es Rescatar la credibilidad en que las entidades públicas están al servicio de la comunidad en pro del desarrollo ambiental, humano, social y económico. A través de un Modelo de Gestión centrado a atención humanizada que nos permita garantizar el mejoramiento de la calidad de vida dentro de enfoque diferencial para crear un ambiente armonioso e innovador que permita impulsar a los Tanguños y Tanguños para transformación de la realidad.

Nuestra misión es trabajar con la comunidad tanguña en pro del bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en un ambiente armonioso e innovador.

Visión

El municipio de Tangua será un territorio donde los ciudadanos que habitan cuenten con las condiciones adecuadas para tener un nivel de vida que le permita desarrollarse como sujetos derechos, en convivencia, democracia, respetuosos del medio ambiente y con alto sentido de pertenencia a su municipio. Donde el buen gobierno sea la base fundamental para la concertación de políticas donde prime el crecimiento humano y participativo ciudadano

EJES ESTRATEGICOS

1. EJE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del desarrollo social buscaremos la atención de necesidades básicas y la elevación del nivel de vida de los Tanguños, además el respeto y compromiso con la calidad humana.

Nuestra meta es lograr un buen nivel de vida de nuestros ciudadanos, ligado a los principios de convivencia social, pues de nada nos serviría tener una buena asistencia por parte del gobierno, si no tenemos la capacidad de tolerancia que nos permitirá vivir en comunidad.

Por lo tanto nuestra acción está dirigida a satisfacer las necesidades básicas de nuestros Tanguños y el crecimiento y desarrollo de los grupos sociales menos favorecidos.

1.1. PARA VOLVER A CREER EN LA EDUCACION

La educación es el cimiento de la equidad apoyaremos la construcción de propuestas para el mayor aprovechamiento de la infraestructura educativa, biblioteca y áreas para el deporte fuera de los horarios de clase, evitando que gran parte del tiempo estén cerrados y sin uso.

Teniendo en cuenta lo anterior, hacemos la siguiente propuesta para mejorar el nivel educativo:

Cobertura y Permanencia

- 
- 1.1.1.** Incentivar el acceso y permanencia a la educación preescolar, primaria y secundaria a través de apoyos y subsidios para útiles escolares y transporte, estableciendo alianzas para la cofinanciación de dichos programas.
 - 1.1.2.** Establecer alianzas con ICBF para garantizar la continuidad entre la educación inicial y el nivel transición de niños y niñas de primera infancia.
 - 1.1.3.** Establecer alianzas con el SENA y Universidades, para fortalecer la educación media técnica, con propósito de ofrecer programas pedagógicos productivos que motiven la permanencia de adolescentes y jóvenes en el sistema.
 - 1.1.4.** Fortalecer los programas de orientación vocacional con el propósito de que conozcan las diferentes propuestas pedagógicas.

Calidad

- 1.1.5.** Establecer un programa para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de las instituciones y centros educativos, cofinanciado con recursos del gobierno nacional, del sistema general de regalías, del departamento y recursos propios.

Educación Superior

- 1.1.6.** Motivar, incentivar el ingreso y permanencia de los estudiantes, en programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

1.2. PARA VOLVER A CREER EN LA SALUD

Uno de los principales objetivos de nuestro gobierno es crear condiciones que aseguren el bienestar integral en salud, mediante acciones intersectoriales e interdisciplinarias para que reafirmen el derecho y garanticen el acceso al servicio, dando prioridad a la consolidación de un modelo que priorice las acciones de promoción y prevención en salud.

Salud Pública.

- 1.2.1.** Trabajar articuladamente en los factores determinantes de las condiciones de salud y que deben tener un seguimiento con el
- 

propósito de prevenir enfermedades como problema de salud pública.

- 1.2.2.** Implementar las políticas, programas y acciones en materia de salud pública, dando prioridad a los temas como la vacunación para alcanzar coberturas útiles, evitar la mortalidad materna e infantil, la seguridad alimentaria, las enfermedades crónicas y las transmitidas por vectores.

Estilos de Vida Saludables.

- 1.2.3.** Propiciar cambios en el comportamiento individual que promueva estilos de vida saludable, principalmente la alimentación sana, la actividad física, el cuidado personal y el no consumo de tabaco y bebidas embriagantes.
- 1.2.4.** Posibilitar, el desarrollo de estrategias para la promoción de la salud mental y entornos sociales favorables para la convivencia y fortalecer los procesos de prevención.
- 1.2.5.** Fortalecer los procesos de atención integral a la población infantil como prioridad en nuestra administración.
- 1.2.6.** Fortalecer y apoyar las campañas de derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial y de género, para los ciudadanos y ciudadanas sean capaces de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo de manera consiente y responsable.

Vigilancia y Control

- 1.2.7.** Fortalecer acciones de inspección, vigilancia, control y asistencia técnica del sector salud.
- 1.2.8.** Liderar actores del sistema de salud con el fin de garantizar una atención de calidad.

Prestación de Servicios

- 1.2.9.** Fortalecer la red de prestación de servicios de salud, en los aspectos administrativos, financieros y de infraestructura para el mejoramiento de la atención en salud humanizada a los habitantes de nuestro municipio.

Aseguramiento

- 1.2.10.** Promover la universalización del aseguramiento, enfatizando en la búsqueda activa de personas no aseguradas en zonas críticas.
- 1.2.11.** Apoyar la gestión de entidades prestadoras de servicios de salud para lograr el giro oportuno y el pago de deudas por parte del Estado y las E.A.P.B.
- 1.2.12.** Promover la articulación entre prestadores y aseguradoras para garantizar una adecuada contratación que privilegie en todo caso los derechos de los usuarios del sistema de salud, el cumplimiento de la normatividad legal vigente y sea consistente con las realidades locales.

1.3. PARA VOLVER A CREER EN LA CULTURA

La cultura se cimienta en la memoria colectiva, en los saberes, en el pensar, en el sentir y el actuar de un pueblo siendo el puente de comunicación entre sus integrantes con ellos mismos y con el entorno. La cultura es base de desarrollo porque define lineamientos de integración, participación, identidad y progreso.

Formación y promoción cultural

- 1.3.1.** Impulsar procesos de capacitación, promoción, formación y expresión cultural desde la diversidad de las comunidades.

Fortalecimiento Institucional

- 1.3.2.** Fortalecer mediante estudios técnicos y evaluación administrativa la Secretaría de Cultura.
- 1.3.3.** Profundizar en el diagnóstico y en el estado situacional de los espacios de participación cultural en el municipio para entregar herramientas de gestión cultural ajustadas a la realidad local, fortaleciendo su quehacer como organismos de asesoría y seguimiento a las políticas culturales.
- 1.3.4.** Posicionar y visibilizar el dialogo de saberes y las practicas culturales, garantizando la participación de etnias, comunidades indígenas en los procesos de planificación cultural, de discusión, en espacio de reflexión y construcción de política publica.

- 1.3.5. Canalizar departamental y/o nacional el reconocimiento de los actos culturales de nuestro municipio como referente artístico del desarrollo social.

1.4. PARA VOLVER A CREER EN EL DEPORTE Y LA RECREACION

La recreación y el deporte son instrumentos para el desarrollo y la paz, por lo cual es necesario que los programas deportivos se ejecuten con base en la equidad y bajo la premisa del deporte para todas y todos, garantizando igualdad de oportunidades para participar especialmente a las mujeres, personas en condicione de discapacidad, niños y jóvenes.

- 1.4.1. Fomentar la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre a través de la asistencia técnica para su estimulación y practica en el sistema educativo, así como en otros espacios de la vida social.
- 1.4.2. Promover la creación y adecuación de espacios deportivos y recreacionales incluyentes en el municipio de Tangua, que permitan la práctica, formación y promoción de las disciplinas deportivas.
- 1.4.3. Promover la mejora, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, garantizando el desarrollo de la práctica deportiva segura y en condiciones dignas.
- 1.4.4. Apoyar las iniciativas de entidades y organizaciones sociales para la realización de eventos deportivos con participación ciudadana.
- 1.4.5. Impulsar los deportes y juegos autóctonos.

1.5. INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social cuando se dan garantías para la participación y el goce efectivo de derechos a todos los segmentos de la población, en la vida social, política, económica y cultural.

MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho, la desigualdad entre los géneros no nos permite potenciar ciudadanos que se reconozcan entre iguales y limitando el desarrollo de nuestro municipio. Se debe propender desde la administración municipal por empoderar a las mujeres, pero también visibilizarlas y vincularlas en la construcción, diseño y ejecución de las políticas públicas. Para lograr esto proponemos:

- 
- 1.5.1.** Ratificar la adopción e implementación de la Política Pública de Mujer y equidad de Género.
 - 1.5.2.** Propiciar escenarios para que las mujeres participen efectivamente en la toma de decisiones que les interesan y promover una cultura social encaminadas a reducir las desigualdades y a eliminar la violencia sexual y otras formas de violencia contra ellas.
 - 1.5.3.** Fortalecer y dinamizar la mesa municipal de mujeres.
 - 1.5.4.** Promover la creación de la oficina de la oficina de la mujer como un sitio de integración, intercambio de experiencias y trabajo colaborativo para el desarrollo integral de las mujeres Tanguañas.
 - 1.5.5.** Fomentar la autonomía económica, a través del apoyo a la empleabilidad y en proyectos productivos con énfasis en la comercialización para el acceso al mercado aplicando en estos procesos, enfoques diferenciales para mujeres campesinas e indígenas.

POBLACIÓN LGTBI

- 1.5.6.** Implementar estrategias para promover una cultura social del respeto y reconocimiento de los derechos de las personas con una orientación sexual e identidad diversa del género.

ADULTO MAYOR

- 1.5.7.** Trabajar articuladamente para generar ambientes saludables, amables con personas mayores, previendo estrategias para la recreación, la cultura ,ocio productivo y la ocupación del tiempo libre
 - 1.5.8.** Impulsar estrategias que garanticen atención integral a las necesidades de cuidado y salud de los adultos mayores, apoyando entre otras formas de atención especialmente para aquellos adultos mayores que viven solos, previniendo situaciones de desamparo
- 

- 1.5.9.** Promover la conformación y fortalecimiento de redes de apoyo para la implementación y sostenibilidad de programas para el cuidado, atención y desarrollo de las potencialidades de los adultos mayores.

POBLACIÓN CON CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

- 1.5.10.** Fortalecer una cultura de valoración de sus capacidades, de respeto por la diferencia y de inclusión.
- 1.5.11.** Promover procesos organizativos de la población en condición de discapacidad.
- 1.5.12.** Promover la conformación y fortalecimiento de redes de apoyo para la implementación y sostenibilidad de programas para el cuidado, atención y desarrollo de las potencialidades de condiciones de discapacidad.

NIÑEZ (PRIMERA INFANCIA E INFANCIA)

- 1.5.13.** Promover desde una perspectiva de derechos la oferta de atención integral y la educación inicial a los niños y las niñas menores de 5 años, a través de articulados con otros sectores corresponsables, fortaleciendo y ampliando la implementación de la estrategia nacional.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

- 1.5.14.** Apoyar ejercicios de ciudadanía activa para que las y los jóvenes asuman liderazgo en temas de ambiente, construcción de paz, cultura, comunicaciones, entre otros, como parte del desarrollo de sus potencialidades y compromiso con el territorio.
- 1.5.15.** Motivar el acceso a la educación superior pertinente, las TICs a la formación para el trabajo y emprendimiento juvenil, a la recreación, deporte y cultura.
- 1.5.16.** Implementar estrategias intersectoriales para prevenir problemáticas asociadas a este grupo poblacional, tales como: trabajo adolescente, embarazos tempranos y consumo de sustancias psicoactivas.

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Debemos fortalecer la calidad de vida a estas poblaciones sin ir en detrimento de sus usos y costumbres, promoviendo y apoyando políticas con énfasis diferencial que brinden herramientas para su desarrollo integral.

- 1.5.17.** Mantener una permanente disposición y voluntad política para concertar con las autoridades indígenas, las políticas, programas y proyectos de desarrollo a implementarse en sus territorios.
- 1.5.18.** Velar por la seguridad en integridad de las autoridades y comunidades de los pueblos indígenas y promover el pleno respeto a sus derechos individuales y colectivos.
- 1.5.19.** Fomentar el diálogo intercultural para reivindicar la medicina ancestral desde la prevención y espiritualidad articulada a la atención en salud del régimen subsidiado para garantizar el acceso al derecho de los pueblos indígenas.
- 1.5.20.** Promover el acceso a un conjunto de servicios integrales en territorios de grupos indígenas, con el fin evitar el desplazamiento hacia los sectores urbanos y así preservar su riqueza ecológica, cultural, histórica y patrimonial.

Comunidades Campesinas

El municipio de Tangua es mayoritariamente rural. Las comunidades y organizaciones campesinas constituyen la base de la economía regional fundamentada en la pequeña propiedad

- 1.5.21.** Fortalecer la asistencia técnica para pequeño y mediano productor por medio de la articulación con entidades estatales y/o por medio de convenios interinstitucionales
- 1.5.22.** Fortalecimiento y apoyo para el sector ganadero de la región
- 1.5.23.** Capacitación, apoyo y seguimiento a asociaciones de cadenas productivas

- 1.5.24.** Fortalecimiento al distrito de riego.
- 1.5.25.** Fomentar el programa de esterilización de caninos y felinos.
- 1.5.26.** Promoción de Ferias Agropecuarias para el fortalecimiento del desarrollo económico.
- 1.5.27.** Fortalecer iniciativas dirigidas a proyectos agropecuarios.

2. DESARROLLO HUMANO

Paz, Seguridad y Convivencia

Desde una mirada estructural, la paz y la seguridad tienen como base la cultura de la convivencia y resolución pacífica de conflictos, los cuales implican el fortalecimiento de la familia independientemente de su composición, como núcleo básico de la sociedad, la construcción y reconstrucción de tejido social en las comunidades, la promoción de respeto por la diferencia étnica, racial, socioeconómica, ideología, religiosa, política y de género.

- 2.1.** Articular esfuerzos y recursos con el Gobierno Nacional para garantizar la aplicación integral de la ley de víctima y restitución de tierras.
- 2.2.** Fortalecer el trabajo de las autoridades civiles y la fuerza pública con el fin de evitar hechos delictivos hacia la comunidad y garantizar la seguridad ciudadana
- 2.3.** Consolidar programas y proyectos enfocados hacia la seguridad vial y a la protección de la vida e integridad de conductores y peatones.
- 2.4.** Promover una cultura de respeto y tolerancia hacia la diferencia y motivar la sanción social de toda forma de discriminación étnica, social, económica, religiosa y/o política.

3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Convocar a la unidad para defensa de los recursos naturales como un elemento indispensable de la gestión territorial, en donde la protección, conservación, desarrollo de capacidades locales, acceso y uso sostenible de los recursos constituyen los pilares fundamentales de nuestro mandato.

- 
- 3.1.** Promover y consolidar los procesos sociales de conservación de los ecosistemas estratégicos mediante programas de educación ambiental y acompañamiento por parte de las instituciones públicas.
 - 3.2.** Proteger y recuperar, como prioridad estratégica los ecosistemas productores de agua. Incluir en el componente de recuperación y conservación de las cuencas y micro cuencas de las que se capte el agua, en todos los proyectos de acueducto y riego. Impulsar la política pública del mínimo vital y la cátedra del agua.
 - 3.3.** Conservar los sistemas naturales y procesos hidrológicos de los cuales depende la oferta del agua en el municipio.

4. DESARROLLO ECONOMICO

- 4.1.** Promover la asociatividad de los productores para mejorar la redistribución de los ingresos y ganancias derivadas del aprovechamiento de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.
- 4.2.** Fomentar la producción sostenible de mercados verdes y el biocomercio en los sectores productivos.
- 4.3.** Fomentar el talento emprendedor, la actividad comercial y la capacitación innovación en pequeñas y medianas empresas.

5. INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura es un determinante fundamental para el desarrollo socioeconómico del municipio ya que condiciona la competitividad de emprendimientos productivos especialmente en el sector rural.

- 5.1.** Impulsar y cofinanciar con el Gobierno Nacional el Plan progresivo de pavimentación de vías que conecten la cabecera municipal con red vial terciaria.
 - 5.2.** Optimizar los acueductos existentes, como estrategia para garantizar el suministro de agua potable a la población.
 - 5.3.** Gestionar el incremento de los recursos destinados a subsidiar a los usuarios de estrato 1,2 y 3 para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 

- 5.4.** Cofinanciar las distintas convocatorias que desde el Gobierno Nacional se adelanten para la entrega de subsidios de vivienda de interés social.

6. GOBERNABILIDAD

El objetivo principal de nuestro mandato es la gestión de proyectos y la participación de la comunidad para optimizar el uso de los recursos público para el logro del bienestar general, promoviendo la innovación social y creando comunidades seguras, autos sostenibles y autosuficientes.

- 6.1.** Gobernaremos con las y los mejores; nuestro equipo de gobiernos estará conformado por personas con calidad humana, ética y con vocación de servicio a la sociedad. Las mujeres y los jóvenes jugaran un papel fundamental en la administración municipal.
- 6.2.** Fortalecer el sentido de compromiso y corresponsabilidad de todos los sectores sociales, políticos y económicos en ejercicio de la administración de lo publico.
- 6.3.** Un gobierno participativo tiene claro que su principal insumo para el diseño de estrategias y la puesta en marcha de sus políticas es el conocimiento y la experiencia de los ciudadanos. Por esta razón, su accionar va encaminado hacia el empoderamiento ciudadano, buscando vincular a la sociedad civil en los asuntos públicos.

Construir un municipio de forma colectiva y participativa se hace mediante la suma de voluntades, invocamos la Voluntad de Dios, la voluntad de NUESTRAS COMUNIDADES y la voluntad de USTED para que respalde nuestra propuesta y nos ayude a construir nuestro sueño.

EMERSON JAVIER MEJIA RIVAS
Candidato a la Alcaldía Municipal de Tangua
2020 - 2023



Gestión administrativa y financiera eficiente.

Se emprenderá un agresivo proceso de Modernización de la Administración Municipal el cual comprende:

Modernización de la administración municipal.

Comprende:

- Tecnificación y profesionalización de los cargos públicos para garantizar la eficiente prestación de los servicios a cargo de la administración y la calidad del trabajo.
- Elaboración de manuales de procedimientos para racionalizar los procesos, establecer controles administrativos y garantizar la celeridad y eficiencia en los trámites administrativos.
- Elaborar manuales de funciones, acordes con una estructura administrativa moderna y eficiente, y fijar competencias y responsabilidades de los funcionarios públicos.
- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión lo que incluye
- Cultura democrática y respeto de lo público. Confianza de los ciudadanos en la probidad de los funcionarios públicos; Conocimiento de veedurías y otros mecanismos de control social; educación a los ciudadanos sobre los problemas públicos; y participación en construcción de normas y planeación de la administración.



PARA VOLVER A
ESO VA DESPUES DE LA MISION Y VISION

SI QUIERE PUEDE INCLUIR LA HOJA DE VIDA DEL DR

CREER

PRINCIPIOS ETICOS:

Este programa de gobierno, se regirá por unos principios éticos y morales, sustentados así: ética, honradez, solidaridad, respeto y diálogo; Actuar con identidad y solidaridad, Actuar con responsabilidad por una sociedad humana y por el medio ambiente

VALORES ETICOS:

Mi gobierno se sustenta en los siguientes valores éticos: Estricto cumplimiento de la Constitución y la Ley; respeto y garantía de los derechos humanos, civiles, políticos,

económicos, sociales, culturales, colectivos y ambientales; Y publicidad permanente de los actos administrativos e informes financieros y de gestión, para garantizar el control de las veedurías ciudadanas y el Ministerio Público.



PARA VOLVER A
CREER